



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. - - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con quince minutos del día tres de octubre del año dos mil dieciséis se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Raúl Paz Alonzo, Josué David Camargo Gamboa, Jesús Adrián Quintal Ic, María del Rosario Díaz Góngora, Celia María Rivas Rodríguez y José Elías Lixa Abimerhi, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Josué David Camargo Gamboa, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de septiembre de 2016.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se solicita la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, suscrita por el Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Josué David Camargo Gamboa que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha 30 de septiembre del año 2016. Al término de la lectura y no haber observaciones sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se solicita la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

el proyecto de dictamen solicitado en la sesión anterior, y en tal virtud, pidió al Diputado Secretario Josué David Camargo Gamboa dé inicio a su lectura, en la parte correspondiente al decreto.

Concluida la lectura, la Diputada María del Rosario Díaz Góngora dio lectura a un documento, en el que destacó la importancia que ha tenido la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la iniciativa en análisis, toda vez que se amplía la oferta educativa de la entidad al donar un predio para un plantel de esa casa de estudios en el municipio de Ucú, solicitando el voto a favor del proyecto del dictamen respectivo.

El Diputado Raúl Paz Alonzo expuso que la fracción legislativa del Partido Acción Nacional se suma al esfuerzo para que la UNAM amplíe su oferta educativa en el Estado, consolidándose de esta forma como el polo educativo del sureste del país.

Luego que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

De igual forma, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya el proyecto de dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXI legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En asuntos generales, el Diputado Presidente agradeci6 a los diputados el inter6s mostrado en el tema de la donaci6n de un predio a la UNAM, as6 como a los funcionarios e instituciones que despejaron dudas e enriquecieron dicha iniciativa.

No habiendo m6s asuntos que tratar, el Diputado Presidente orden6 la redacci6n del acta respectiva, a fin de que sea le6da y en su caso aprobada en la siguiente sesi6n. Posteriormente, clausur6 formalmente la sesi6n de trabajo, siendo las doce horas con veintinueve minutos del d6a tres de octubre del a6o dos mil diecise6s.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. ANTONIO TOMA SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. JOSU6 DAVID CAMARGO GAMBOA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. RAUL PAZ ALONZO.

SECRETARIO.

DIP. JESUS ADRIAN QUINTAL IC.

VOCAL.

DIP. CELIA MARIA RIVAS RODRIGUEZ.

VOCAL.

DIP. MARIA DEL ROSARIO DIAZ GONGORA.

VOCAL.

DIP. JOSE ELIAS LIXA ABIMERHI.